



COMISIONES OBRERAS DE MADRID
Mayo 2016 - Número 201

MAYORES / DEPENDENCIA

Hay que pasar a la acción

PÁG 10 ▶

MUJER

Las redes de mujeres te salvan

PÁG 8 ▶

ENTREVISTA A PACA SAUQUILLO

Coordinadora de la Comisión de Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid



“Intento que la memoria histórica no sea un arma arrojadiza”

PÁG 9 ▶

ELECCIONES SINDICALES

El sindicalismo de clase arrasa

PÁG 6 ▶



1º DE MAYO: CONTRA LA POBREZA SALARIAL Y SOCIAL. TRABAJO Y DERECHOS



¡A LAS URNAS!



FOTONOTICIA



Foto: Fran Lorente @florete

Texto: Alfonso Roldán @AlfonRoldan

► 14 de Abril...
cuentan los más mayores

Cuentan los más mayores que aquel día en Madrid brotaba la primavera y que a la par brotaba la alegría, que la gente se abrazaba por las calles, que las mujeres repartían escarapelas y alfileres con la tricolor, que las calles eran mareas humanas, los taxis hacían sonar los cláxones, los chiquillos cantaban... Cuentan los más mayores que ese día Madrid fue una ciudad feliz porque la primavera había llegado a Madrid para deshacerse de los viejos modos, del caciquismo, porque la libertad

asomaba en los balcones simbolizada en banderas recién bordadas.

También cuentan los más mayores que en esa felicidad había buena parte de ingenuidad. Una ingenuidad que terminó dándose de bruces contra el golpe de Estado franquista.

Los intolerantes, los reaccionarios, esos oscuros poderosos que enraizaron en España venían intentándolo, como en la Sanjurjada del 10 de agosto de 1932, llevada a cabo "contra la desmembración de España"...

A veces, parece que seguimos oyendo lo mismo por boca de los mismos. ■

Demasiado tiempo sin Gobierno ▼

Ignacio Fernández Toxo.
Secretario general de la C.S. de CCOO

Han pasado cuatro meses desde que hablaran las urnas. Cuatro largos meses de conversaciones y diálogos infructuosos de los dirigentes políticos sobre el necesario acuerdo de gobierno. Cuatro meses en manos de un ejecutivo en funciones que, por no querer, ni siquiera ha querido rendir cuentas ante el Congreso de los Diputados. Y así las cosas, el 26 de junio habrá de nuevo elecciones en medio de una economía que ha dejado atrás la recesión, pero que no acaba de superar la crisis. Por eso necesitamos una campaña electoral de propuesta y debate político, y no de gestos y reproches.

La economía mundial sigue sumida en la incertidumbre. La crisis del proyecto europeo se profundiza. La economía española crece, pero la sociedad española que sale de la recesión es más injusta. España lidera en Europa la desigualdad entre ricos y pobres. Las políticas de ajuste y

austeridad en nuestro país, que el actual Gobierno en funciones reivindica con orgullo, no han hecho sino ensanchar la brecha de la desigualdad, demoler la arquitectura del derecho del trabajo y debilitar hasta el límite las redes de protección social. Con estos precedentes, resulta aún más incomprensible que las formaciones políticas del cambio hayan sido incapaces de alcanzar un acuerdo de investidura y de gobierno para combatir la desigualdad, poner en marcha un giro social e impulsar una nueva política económica capaz de crear empleo de mayor calidad.

La iniciativa sindical

El paro, que supera el 20 por ciento, marcará la agenda del sindicato en este tiempo electoral y en el próximo periodo. Una tasa de paro que con la crisis y las políticas de austeridad ha derivado en un grave incremento de la desigualdad y la pobreza. Hoy el 15 por ciento de las trabajadoras y trabajadores con empleo

tiene dificultades para afrontar las necesidades básicas relacionadas con la familia, la vivienda, o los servicios de luz, gas o agua. En 2014 había en España 13,4 millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, es decir, el 29,2 por ciento de la población total, lo que supone 5,7 puntos más que en 2008. La pobreza severa afectó a 3,2 millones de personas, el 6,85 por ciento de la población. Unas cifras que, a juicio de CCOO, tienen mucho que ver con la evolución de los salarios y las reformas laborales. Un estudio del Gabinete Económico del sindicato señala que entre 2009 y 2014 los salarios cayeron en España un 5,3 por ciento, pero los salarios del 10 por ciento de las trabajadoras y trabajadores que los tenían más bajos lo hicieron nada menos que un 25,6 por ciento.

Por ello, resulta imprescindible que el nuevo Gobierno que salga de las elecciones -esperemos que esta vez, sí, y que además sea de signo progresista- se fije como prioridad el crecimiento sostenible de la

economía, el empleo de calidad, una actuación decidida contra la desigualdad y la pobreza, y el robustecimiento de los sistemas de protección social. Igualmente, nos proponemos restaurar la eficacia y fortaleza de la negociación colectiva y un diálogo social fuerte para restablecer el Pacto de Toledo sobre el sistema público de pensiones, cuyo principal objetivo pasa por mejorar la estructura de ingresos del sistema y volver a la cláusula de revalorización para garantizar su poder adquisitivo.

CCOO lleva tiempo trasladando a las formaciones políticas la necesidad inaplazable de una reforma fiscal progresiva que proporcione a las Administraciones Públicas los recursos suficientes para acometer las políticas de gasto social e inversión pública que el país demanda. Un pacto por la industria, un nuevo modelo energético y cambios profundos en el modelo de financiación autonómica, en el marco de una reforma constitucional que consolide, de una vez por todas, la estructura federal del Estado. ■



SOLUCIONES INFORMÁTICAS

a medida de sus necesidades

Recuperación de datos . Limpieza de virus y configuraciones . Diagnóstico y reparación de averías . Ampliaciones y mejoras . Montaje e instalación de áreas de trabajo . Instalaciones eléctricas . Sistemas y cableados de voz y datos . Suministros e instalación de Racks



Cibercosas



FACEBOOK

Madrid Sindical está en facebook con más de 6.500 seguidores. Comisiones Obreras de Madrid también cuenta con página en esta red social con más de 1.500 seguidores. Asimismo, tiene una página en esta red la Fundación Abogados de Atocha.



INSTAGRAM

CCOO Madrid también está en la red de fotografía *Instagram*, con fotos realizadas por el perfil @CCOOMadrid



TWITTER

Madrid Sindical (@MadridSindical) tiene una cuenta en la red social de la inmediatez en 140 caracteres que ya suma 7.000 seguidores. Os seguimos invitando a utilizar el *hashtag* #HuelgaNoEsDelito

Recuerda que existe el perfil @CCOOMadrid con casi 3.000 seguidores. También tienen perfil federaciones territoriales y seis comarcas: @CCOOHenares, @CCOOMadridSur, @CCOOMadridNorte, @lasvegasCCOO, @CCOOMadridOeste, @CCOO_sierra

visita la nueva web de
www.ccoomadrid.es



Youtube



CCOO de Madrid ya cuenta con un canal en la red de videos. El sindicato ha apostado por la información ágil, clara y contundente que ofrecen los videos, aumentando considerablemente su producción.

crowdfunding #NO SOLO OCHO

una historia de lucha



Apoya el documental de la lucha de los 8 de Airbús.
Un relato necesario que solo con tu ayuda
podrá ver la luz

www.tresyunperro.com

Humor Gráfico. Molleda



Puntos de Información para personas desempleadas

Puntos de información
para personas desempleadas



¿Qué hacemos?

- Orientación y asesoramiento para la búsqueda de empleo.
 - Formación y certificados de profesionalidad
 - Derecho a prestaciones por desempleo, renta mínima, otros recursos de carácter social.
 - Asesoramiento para el autoempleo.
- Estas acciones son de carácter individual o colectivo.

DÓNDE ESTAMOS

MADRID
C/ Lope de Vega, 38 – 5ª planta
Horario: Martes y Jueves de 10 a 13 h
(con cita previa)
Teléfonos: 91 536 52 08 (ext. 5208); 91 536 52 91 (ext. 5291)
Correo: empleo.madrid@usmr.ccoo.es

MS en la calle w Visita la web www.ccoomadrid.es



«EN LA CALLE»
Comisiones Obreras de Madrid
C/ Lope de Vega, 38, 5ª planta,
28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN:
Manuel Fernández Albano

DIRECTOR: Alfonso Roldán

CONSEJO EDITORIAL: Jesús Cabezas Doblas, Cristina Cano Cayuela, Mª Cruz Elvira Gómez, Pilar García Torres, Ana González Blanco, Carmen Manchón Espina, Manuel Rodríguez Núñez, Enrique Puchau Martín, José Mª Ruiz Herranz, Mª Teresa Uceda Bermejo, Óscar Verduras Ponga

COLABORADORES: Jaime Salcedo y José Molleda

FOTOGRAFÍA: Fran Lorente

PUBLICIDAD: Ediciones GPS Madrid, S.L.

c/ Sebastián Herrera, 12- 2ª planta. Tel.: 91 527 02 29

REALIZACIÓN: Unigráficas GPS. Tel.: 91 536 52 39

MAQUETACIÓN: Unigráficas GPS. Virginia García Casilda

IMPRESIÓN: Unigráficas GPS

EDITA: Ediciones GPS Madrid

DEPÓSITO LEGAL: M-1386-1997

TIRADA: 130.000 ejemplares



► Teléfono de información:
91 536 52 36

Ignacio Fernández Toxo

Secretario general de CCOO



En su intervención en una Puerta del Sol repleta de manifestantes, Toxo destacó la solidaridad del movimiento sindical con los pueblos que sufren, como Ecuador, “que necesita todo el apoyo para la reconstrucción del país”, y con los que luchan por su libertad, como Palestina o el Sahara, “que tienen derecho a un Estado y a vivir en paz”.

Asimismo, se mostró especialmente crítico con las decisiones de la UE en relación a los refugiados y volvió a exigir la retirada del acuerdo firmado con Turquía. En un intenso discurso, en el que estuvo muy presente la convocatoria de nuevas elecciones, Ignacio Fernández Toxo insistió en que hubiera sido deseable que las formaciones políticas situadas a la izquierda hubieran liderado un acuerdo y se hubiera emprendido una senda de recuperación y cambio, conectándola con las necesidades que tienen las personas.

Recordó que hay muchas expectativas e ilusión en la ciudadanía y que “no se puede seguir defraudando el ansia de cambio de la mayoría de este país. Es su obligación de los partidos de la izquierda convertir el voto en una opción de gobierno de cambio y sería lamentable que la falta de coraje y generosidad de los partidos para enfrentar una coalición derivase en un crecimiento de la abstención. Ahora, la ciudadanía tiene que tomar nuevamente la palabra y el 26 de junio volver a las urnas para exigir un proceso de cambio”, enfatizó Toxo.

El secretario general de CCOO incidió en que no tiene sentido el crecimiento económico si no se pone al servicio de la sociedad y va acompañado de un reparto de la riqueza y de creación de empleo. Denunció que se hayan dejado de gastar 50.000 millones de euros en sanidad, educación, dependencia, servicios sociales y pensiones, mientras España soporta una tasa de fraude fiscal de las más altas de Europa.

Ignacio Fernández Toxo volvió a exigir la derogación del artículo 315.3 del Código Penal, la Ley Mordaza y la retirada de todos los procesos abiertos contra 300 sindicalistas por ejercer un derecho legítimo y constitucional como es el de huelga; porque, como subrayó, “democracia, libertad, derecho de huelga, manifestación son elementos indisociables. Y no será posible luchar contra la pobreza y la desigualdad si éstos no pueden ejercerse de manera plena”. ■

Gregoria Cebrián

1º DE MAYO

CONTRA LA POBREZA SALARIAL Y SOCIAL TRABAJO Y DERECHOS

Acordes de “La Internacional”, ritmo de batukada, banderas rojas y alegría de tricolores, morado feminista y “¡arriba las banderas de la clase obrera!” el Primero de Mayo en Madrid volvió a ser de reivindicación, pero también de celebrar conquistas alcanzadas y derechos defendidos, como la plantilla de Coca-Cola de Fuenlabrada o los ocho de Airbus recientemente absueltos. También fue jornada de exigir responsabilidad a los políticos y animar a la ciudadanía a no tirar la toalla. A movilizarse también en las urnas porque en la izquierda están las alternativas.



130 años de lucha

Entre 1884 y 1886 fue calando la reivindicación de las ocho horas de jornada promovida por la American Federation of Labor. Todas las uniones regionales decidieron ir a la huelga si a partir de mayo de 1886 no se alcanzaba esa reivindicación. El presidente de Estados Unidos Andrew Johnson promulgó la denominada Ley Ingersall, que establecía la jornada de ocho horas.

Al tiempo, tal como ocurre en la actualidad, la prensa, mayoritariamente en manos de los poderes, emprendió una campaña contra la huelga y la jornada de ocho horas. El 1 de mayo de 1886, 200.000 trabajadores iniciaron la huelga, mientras que otros 200.000 obtenían esa conquista.

En Chicago las condiciones laborales eran mucho peores que en otras ciudades. El día 2 la policía había disuelto violentamente una manifestación de más de 50.000 personas.

El 4 de mayo se convoca una concentración de repulsa en HaymarketSquare. El acto se alargó y la policía decidió disolver por la fuerza a las 20.000 personas que seguían concentradas. Repentinamente, entre la policía estalló un artefacto que produjo la muerte de uno de ellos. A partir de ahí abrieron fuego sobre la multitud provocando un número indeterminado de muertos y heridos.



Se declaró el estado de sitio y el toque de queda. Cientos de obreros fueron detenidos, golpeados y torturados, acusados de la muerte del policía. La prensa inició una campaña solicitando juicios sumarísimos.

El 21 de junio de 1886 se inició la causa contra 31 responsables, siendo luego reducido el número a ocho. Pese a que el juicio fue en todo momento una farsa y se realizó sin respetar norma procesal alguna, la prensa amarilla sostenía la culpabilidad de todos los acusados y la necesidad de ahorcamientos. Aunque nada pudo probarse en su contra, los ocho de Chicago fueron declarados culpables, acusados de ser enemigos de la sociedad y el orden estableci-

do. Tres de ellos fueron condenados a prisión y cinco a la horca.

Conmemoramos, este año, el 130 aniversario de aquel Primero de Mayo de 1886. Es un buen momento para recordar, como cada año, los nombres de aquellos tres periodistas, Albert Parsons, August Spies y Adolf Fischer. El de aquel carpintero, Louis Lingg. Y el tipógrafo, George Engel, que fueron condenados a muerte y ejecutados de forma inmediata por participar, alentar, encabezar aquella huelga y aquellas manifestaciones. Mientras Samuel Fielden, Oscar Neebe y Michael Schwab eran condenados a cadena perpetua o numerosos años de cárcel. ■



Jaime Cedrún

Secretario general de CCOO de Madrid



“El sindicalismo de clase gana”, con esta contundencia comenzó su discurso ante la multitud congregada en la Puerta del Sol el secretario general de CCOO de Madrid. Y es que los resultados de las elecciones sindicales han dado una holgada victoria a CCOO en la región, victoria que es mucho más patente sumando los delegados obtenidos por UGT, el otro gran sindicato de clase.

Aprovechando el 130 aniversario de los hechos que dieron lugar a la conmemoración del Primero de Mayo, reivindicó Cedrún la necesidad de organizaciones sindicales: “La lucha sindical no la van a parar nunca porque da sus frutos y da victorias, como ocurrió con la movilización de los trabajadores que acabó con la dictadura franquista”, proclamó.

Pero también este Primero de Mayo ha sido ocasión para mostrar solidaridad con las personas refugiadas y con las que reclaman su derecho al asilo y a la vida, y también con los trabajadores parisinos que se movilizan contra la reforma laboral en Francia.

Por otra parte, Cedrún cargó contra la vigente reforma laboral española “inhumana, inútil e injusta y que tenía que estar ya derogada”.

Respecto a la Comunidad de Madrid, aseguró que el acuerdo estratégico recientemente alcanzado con el Ejecutivo y empresarios no es suficiente, y al Gobierno regional le reclamó “más hechos y menos palabras para poner en marcha las medidas adaptadas” y para cambiar la política económica y el modelo productivo, así como recuperar los servicios públicos.

El líder de CCOO de Madrid también quiso destacar la lucha de los 8 de Airbus y volvió a exigir la derogación del artículo 315.3 del Código Penal, que criminaliza el derecho fundamental de huelga, así como el fin de la *Ley Mordaza*.

Por último, Cedrún animó a toda la ciudadanía a acudir el 26 de junio a las urnas para que sea posible el cambio político. ■

Luto en Europa

El carácter internacionalista del Primero de Mayo ha quedado especialmente patente en las conmemoraciones de este año. La tragedia, la vergüenza del tratado firmado en la Unión Europea con Turquía, por el cual se legaliza la inmoralidad de expulsar a las personas refugiadas que huyen de la guerra, ha movilizado a sindicatos y organizaciones sociales y humanitarias.

Desde hace más de treinta años, cada 9 de mayo se celebra el Día de Europa. Sin embargo, este año que poco hay que celebrar cuando nos encontramos ante una Europa que está viviendo la mayor crisis humanitaria. Una Europa que ha dado la espalda a las miles de personas migrantes y refugiadas, siendo el 60 por ciento de las peticiones de asilo de mujeres y niños que buscan protección, cerrando sus fronteras y llegando a acuerdos políticos que vulneran los derechos humanos, como el acuerdo UE-Turquía. Una Europa que, ante tales hechos, renuncia a sus principios fundacionales: dignidad humana, solidaridad y respeto a los derechos humanos.



Cerca de 4.000 personas murieron ahogadas en el Mediterráneo sólo en 2015. Desde que Europa se conmocionó con la foto de Aylan, han muerto ya en torno a 400 niños y niñas, muchos de ellos bebés. En 2016, ya son 1.244 personas fallecidas intentando llegar a Europa.

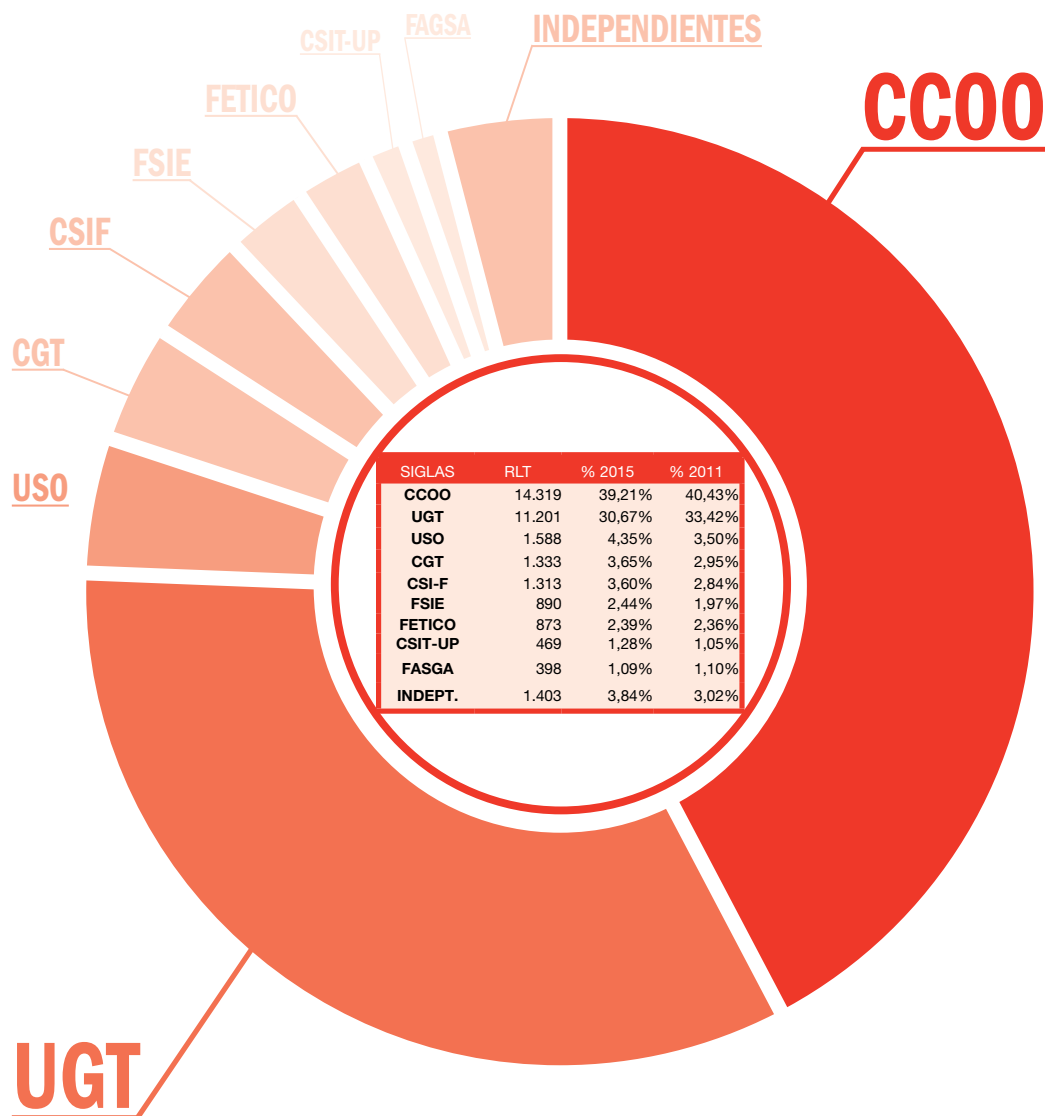
En nuestra región, junto a CCOO de Madrid, las siguientes organizaciones están movilizándose con el objetivo de sensibilizar a los gobernantes de esta Europa cínica e insensible: ACCEM Madrid, ACPP Madrid, CEAR Madrid, CECU Madrid, Cumbre Social Madrid, FACUA-Madrid, FADSP Ma-

drid, FAPA Giner de los Ríos, FONGDCAM, Federación Regional de Asociaciones Vecinales-FRAAVV, Foro Social de Madrid, IU Madrid, Médicos del Mundo Madrid, Movimiento por la Paz, Madrid Paz y Solidaridad, PODEMOS Madrid, PSOE Madrid, UGT Madrid, USO Madrid, Fundación CEPAM, Teatro del Barrio.

Si la credibilidad de Turquía está en entredicho, nadie se puede creer que en una Europa envejecida y con grandes zonas despobladas no se pueda acoger a unas personas que sólo suponen el 0,2 por ciento de la población europea. Sin duda, Europa está de luto. ■

EL SINDICALISMO DE CLASE ARRASA

CCOO ha vuelto a ganar las elecciones sindicales en la Comunidad de Madrid por quinta vez y de una manera aplastante. Ha obtenido el 39 por ciento de los delegados compitiendo con 168 organizaciones. Si a los excelentes resultados cosechados por CCOO de Madrid se suman los obtenidos por UGT de Madrid, el sindicalismo de clase en la región mantiene su fortaleza y la confianza de la mayoría de trabajadores y trabajadoras.



“ES MUY DURO TRABAJAR CONTRA LAS EMPRESAS”

Paco Cruz.
Secretario de Organización de CCOO de Madrid

El secretario de Organización de CCOO de Madrid se muestra muy satisfecho por los resultados obtenidos en el proceso electoral y ha querido agradecer a los delegados y las delegadas que se han presentado, “el haber competido, por haber trabajado duramente”.

Cruz asegura que “es muy duro trabajar contra empresas y sindicatos afines a las empresas, que siempre intentan hacer cualquier tipo de injerencia para conseguir que CCOO y UGT no estén presentes en los comités de empresa o en las juntas de personal”.

En la Comunidad de Madrid, Comisiones Obreras vuelve a ser el sindicato más votado. El sindicalismo de clase, representado por CCOO y UGT, que supone el 69,88 por ciento, ha vuelto a ser el gran triunfador en las elecciones sindicales.

En el proceso electoral que abarca el periodo 2011-2015, un total de 1.160.422 trabajadores y trabajadoras, todos ellos electores, han participado en el proceso de elecciones sindicales en sus respectivas empresas, de los cuales 715.376 han ejercido su derecho al voto.

El tejido empresarial de Madrid está conformado por pequeñas y medianas empresas. Del casi medio millón de empresas constituidas en la región de Madrid sólo se pueden hacer elecciones en 40.000, y en muchas de ellas ni siquiera, debido a que las empresas reducen su presencia en los locales con menos de seis trabajadores y la ley impide la realización de elecciones.

Como curiosidad, resaltar que CCOO es el primer sindicato de clase que entra en el Senado con una candidatura de mujeres. En general, la participación de mujeres en candidaturas electorales mejora en relación a otros años, que ya representan el 41,95 por ciento en los procesos electorales celebrados.

TRATAMIENTOS	NO AFILIADO	AFILIADO
EXAMEN INICIAL Y PRESUPUESTO	20€	GRATIS
LIMPIEZA	36€	15€
CURETAJE POR CUADRANTE	45€	30€
EMPASTE SIMPLE	36€	20€
EMPASTE COMPUESTO	50€	35€
RECONSTRUCCIÓN	60€	40€
PRÓTESIS COMPLETA SUPERIOR O INFERIOR	550€	400€
CORONA FUNDA PORCELANA	220€	170€
CORONA CIRCONIO	400€	300€
IMPLANTES OSTEOINTEGRADOS	300€	200€
BLANQUEAMIENTO ARCADEA	250€	150€

Clínica Dental SAN JUAN BAUTISTA

Para afiliados y familiares de CCOO tarifa de precios con descuento

CENTRO DENTAL

C/ Tortosa, 5 -28045 Madrid. Tel | 91 528 39 36 | 629 124 465
Metro Atocha Renfe / Palos de la Frontera



Que se oiga tu voz en el Parlamento

Ante la incapacidad de nuestros políticos para ponerse de acuerdo tras las pasadas elecciones del 20 de diciembre, el próximo 26 de junio se llevarán a cabo unos nuevos comicios en un escenario que sigue siendo de profunda crisis y con una muy alta tasa de paro, que duplica a la de la Unión Europea, y unas condiciones de trabajo en progresivo deterioro.

Madrid Sindical

El resultado de las políticas puestas en marcha por el Gobierno es un país sobre-endeudado, con pocas oportunidades para la juventud, en el que aumenta el número de desempleados sin protección; está a la cabeza de la desigualdad en Europa, en el que se ha duplicado el número de personas que sufren carencia material severa y donde el empleo que se está empezando a crear es precario y

no permite llevar un salario digno a casa, lo que aumenta la pobreza laboral.

Además, estas políticas han provocado pérdidas de poder de compra a pensionistas y perceptores del salario mínimo, recortes de las prestaciones por desempleo y ayudas a las personas dependientes, rebajas en la calidad de los servicios públicos, debilitamiento de las rentas de inserción y de las políticas sociales y un aumento de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Para Comisiones Obreras es urgente un giro social y un giro en la política económica, además de virar el rumbo de las políticas de austeridad dictadas en Europa. Por ello, desde CCOO se solicita a los partidos políticos que consideren en sus programas de gobierno la voz de los trabajadores y trabajadoras e incorporen estos ejes básicos que servirán para resolver la complicada situación que padecemos.

- **Lucha contra el paro y creación de empleo estable**
- **Ampliar y mejorar el tejido empresarial para generar más valor y un crecimiento sostenible**
- **Por un marco más democrático y equilibrado de relaciones laborales**
- **Recuperar y mejorar el poder de compra de los salarios**
- **Mejora de la protección social y de la lucha contra la pobreza. Por una Renta Mínima Garantizada**
- **Por un sistema fiscal (ingresos y gastos) justo, suficiente, transparente y eficiente**
- **Libertades públicas y derecho de huelga**



Contra la pobreza salarial y social, trabajo y derechos

Desde hace 30 años, la economía mundial sigue amenazada por episodios diferentes que reflejan inestabilidad, fragilidad e incertidumbre sobre su futuro.

La economía de la eurozona salió de la recesión pero sigue enferma, con crecimiento económico raquítico, inflación casi negativa y altas tasas de desempleo. El dominio de las políticas de austeridad de la CE provoca una Europa a dos velocidades: la Europa de los ricos y la Europa de los países del sur.

La crisis del proyecto europeo se profundiza: medidas de austeridad y recortes, conflicto de Ucrania, guerra en Siria, ascenso de la ultraderecha en el centro y norte de Europa, "crisis de los refugiados", reforma laboral en Francia, referéndum de Reino Unido, atentados contra los derechos humanos y la democracia en París, etc. Las consecuencias: aumento del racismo y la xenofobia y recorte de las libertades democráticas.

Exigimos un cambio urgente en España: ante el cambio de ciclo económico que se ha abierto queremos un nuevo periodo

político. Ante la falta de empleo, principal problema de la sociedad española, y la necesaria distribución más justa de la riqueza, exigimos un reparto primario de la renta en la que la negociación del salario (en convenio colectivo) es esencial para construir una sociedad más justa.

En la salida de la crisis debemos recuperar los derechos sociales perdidos, los servicios y las prestaciones públicas, revertir los recortes habidos en la Sanidad, la Educación, los Servicios Sociales, el sistema de protección al desempleo, las pensiones, entre otros muchos.

Los sindicatos CCOO y UGT seguiremos apoyando y defendiendo a los casi 300 sindicalistas que todavía siguen incurso en procesos penales o administrativos por ejercer el derecho de huelga y actuar en defensa de las y los trabajadores. Por ello, vamos a seguir exigiendo la derogación del art. 315.3 del CP y la retirada de la Ley Mordaza.

CCOO, UGT, junto a la CSI y la CES, reclamamos: la retirada del TTIP (Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la In-

versión entre UE y EEUU), la retirada del acuerdo firmado entre la UE y Turquía sobre las personas refugiadas, que atenta contra los Derechos Humanos, entre otras muchas cosas, y el fin de todas las guerras y actuaciones terroristas.

Este 1º de Mayo exigimos: cambio urgente en la política económica en nuestro país para que se ponga en el centro la creación de empleo estable, la lucha contra la pobreza y la desigualdad social y salarial, incrementar la inversión pública, por el cambio de modelo productivo, sostenible y equilibrado, entre otros muchos puntos.

Este año 2016 los principales problemas de la clase trabajadora española y madrileña siguen sin avance: el paro, la precariedad laboral y las dramáticas consecuencias de pobreza social y salarial que ambas provocan. Por esta razón, CCOO y UGT convocamos a la movilización este 1º de Mayo contra la pobreza salarial y social, las políticas de austeridad y las reformas laborales, exigiendo trabajo con derechos para todos y todas. ■

HICIMOS HACEMOS HAREMOS HISTORIA

CCOO ★★★★★

MANIFESTACIÓN 12 H. NEPTUNO-SOL

1 de Mayo de 2016
Día Internacional
de los Trabajadores
y las Trabajadoras

Las redes de mujeres te salvan



A raíz del asesinato de la dirigente hondureña, Berta Cáceres, se ha desatado por todo el mundo una ola de solidaridad y protesta que ha llegado hasta España y también hasta CCOO de Madrid, que ha participado en la difusión y organización de un observatorio, en la sede de Abogados de Atocha, donde dos mujeres defensoras de Derechos de la Humanidad han difundido y denunciado la situación de violencia extrema que sufren las mujeres en Mesoamérica y más concretamente en Honduras.

Madrid Sindical

Nos referimos a Gilda Rivera y Marusia López de la Cruz. Ambas intervinieron en el acto celebrado en CCOO de Madrid coordinado por numerosas organizaciones, entre las que se cuentan Amnistía Internacional, Mundubat, Sodepaz, Madrid Paz y Solidaridad de CCOO, Calala, Apdhe... y otras muchas que quisieron dar voz a estas mujeres.

Gilda Rivera hizo un repaso de la historia de Honduras, reivindicando justicia y democracia y de-

nunció el asesinato de Berta Cáceres, exigiendo que no quedara impune. Ella es psicóloga y fundadora de la Casa de las Mujeres de Honduras. Es de esas dirigentes que han pasado de víctima a defensora de las mujeres.

Marusia López, impulsora de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, afirma que las redes de mujeres te salvan, porque visibilizan las agresiones (entre 2012-2014, registraron 1.688) y explicaron que las defensoras reciben amenazas

de violación, se abusa de ellas sexualmente y se inician campañas de desprestigio para poder atacarlas con impunidad. Pero ellas se cuidan unas a otras en varios países, creando una red de casas de acogida que han salvado muchas vidas.

Ellas son parte de esas palabras de Berta Cáceres que decía: "Cuando nos enterraron, se olvidaron de que éramos semillas". Ambas están haciendo parte de la campaña internacional para que el asesinato de Berta Cáceres no quede impune. ■

El Frente Polisario, representado durante los próximos cuatro años por una mujer: Jira Bulahi

Una ingeniera de 50 años, que tiene muy clara su misión en España y en el mundo, explica en su perfecto castellano que la causa saharaui es justa y no hay rencor hacia España, pero ésta debe asumir su responsabilidad por una descolonización que dejó a todo un pueblo abandonado a su suerte frente a otra potencia, Marruecos, en un enfrentamiento con fuerzas desiguales y que ni siquiera los organismos internacionales han conseguido resolver.



M. S.

Anteriormente fue ministra de Formación Personal y Profesional de la República Árabe Saharaui Democrática y forma parte del Secretariado Nacional del Frente Polisario.

La situación que afronta en este nuevo periodo no es fácil, puesto que la situación internacional parece seguir bloqueada e incluso con algún retroceso, como el de la expulsión de la misión de Naciones Unidas, para la convocatoria del Referéndum de autodeterminación (MINURSO), y el recrudecimiento de la represión del activismo saharaui; el último caso, la muerte del sindicalista en

huelga de hambre después de haber sido detenido y maltratado tras una manifestación.

Jira es una política experimentada, con formación académica y representante de las mujeres saharauis que tienen un papel fundamental de sostenimiento de su causa, tanto en tiempos de guerra como de paz, siendo un referente de capacidad organizativa y solidaria durante los más de 40 años que llevan luchando por sus recursos naturales, su territorio, autodeterminación y, en definitiva, por la libertad de su Pueblo.

Otra lideresa a tener en cuenta para esa historia que las invisibiliza. Desde Comisiones Obreras: bienvenida Jira Bulahi. ■

FRANCISCA MARTÍN ISIDRO, PAQUITA: ESA SÍ QUE ES UNA SINDICALISTA



Pilar Morales

Siempre se la ve en las manifestaciones, actos, charlas, concentraciones, con su pelo recogido en un moño blanco y con el retrato de su compañero enmarcado en una estrella de cinco puntas. Nació hace ya 92 años y sigue siendo una militante de primera línea.

Nunca ha faltado el 8 de Marzo a rendir homenaje a las Trece Rosas en el cementerio de la Almudena, porque Paquita tiene memoria, muy buena; además recita con voz firme la poesía "las mujeres de los rojos" ante la que es imposible no emocionarse, por lo que cuenta y por cómo lo cuenta.

Paquita es una de nuestras mujeres referencia, de las que empezaron a luchar jovencitas y aún hoy siguen dando ejemplo. Son muchas

las mujeres de CCOO que han dejado toda su vida en el sindicato y es justo que éste no las olvide, que las ponga en el lugar que les corresponde. Ella también es parte de ese orgullo de organización junto con tantas otras como Petra Cuevas, Carmen M. Campoamor, Mercedes, Josefa, Susana... y tantas sin las que esta organización no sería lo mismo.

Paquita trabajó toda la vida en automoción y orgullosa cuenta que era especialista haciendo roscas para los carburantes. La lección que nos da es la reivindicación del trabajo de las mujeres para ser libres e independientes y para cambiar esta sociedad.

Pocos reconocimientos serán tan merecidos como el que le hizo su Federación de Pensionistas y CCOO de Madrid, que tanto cariño y respeto le tienen. ■

PACA SAUQUILLO, ABOGADA, PRESIDENTA DEL MPDL. COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Intento que la memoria histórica no sea un arma arrojadiza

Es uno de esos extraños casos de madrileña por los cuatro costados, además con fuertes vínculos en Fuenlabrada. Su vida ha sido, es, y todo apunta que seguirá siendo, un no parar. Camino de los 73 años vive con intensidad y mantiene la pasión de aquella rebelde estudiante de Derecho antifranquista. Manuela Carmena le ha encargado una “patata caliente”: ordenar la memoria histórica de la ciudad. Además, continúa peleando y concienciando a favor de los más desfavorecidos del mundo.

Alfonso Roldán @AlfonRoldan

P. Manuela Carmena, la alcaldesa de Madrid, le ha pedido que se ocupe de poner orden en el callejero, placas, rótulos, símbolos, estatuas de la ciudad..., en relación con la memoria histórica de la capital. Una labor intensa...

R. Me parece que es una patata caliente, aunque no debería ser así. En otros países dan mucha importancia a la memoria histórica porque si desconoces la historia de tu ciudad, la democracia no está completa. La gente debe saber qué ha pasado y por qué. No consiste en juzgar hechos históricos, sino en recuperar la memoria. En Europa y Latinoamérica esto se hace bien, pero en España es un arma arrojadiza entre izquierda y derecha, especialmente en la Comunidad de Madrid.

P. De cualquier forma, hay una “ley de Memoria Histórica”. ¿Cree que es una ley que no funciona?

R. Creo que es una buena ley, moderada, pero se ha interpretado mal. Tiene un preámbulo muy bonito en el que se aboga por la concordia, el acuerdo, el reconocimiento para que reconozcamos o cerremos de forma efectiva un capítulo de la historia. Luego está el artículo 15, que es lo que se ha interpretado erróneamente. Este artículo afirma de manera muy clara que los símbolos y los rótulos de las calles que signifiquen el ensalzamiento de la sublevación y la violencia tienen que ser cambiados porque hieren a muchas personas. Por otra parte, hay que recuperar a personas e instituciones que jugaron un papel muy importante.

P. ¿Por ejemplo?

R. Por ejemplo, la Institución Libre de Enseñanza y otras más desconocidas como el Liceo de Mujeres, que jugó un papel muy importante y estuvo ubicado en el actual Ministerio de Cultura. Ahí debería haber una placa. También debería recordarse que en la actual Presidencia de la Comunidad de Madrid, en la Puerta del Sol, estuvo la Dirección General de Seguridad, que jugó un papel de

represión. Habrá que hacer un vestigio de qué fue y lo que fue y..., no pasa nada. Lo mismo con la demolida cárcel de Carabanchel y la cárcel de Ventas.

P. Entonces, ¿su objetivo con “la patata caliente”?

R. Intento que la memoria histórica no sea un arma arrojadiza, sino un reconocimiento de personas que faltan y personas invisibles, como son la mayoría de mujeres que han sido sacadas de la historia. Mi opinión es quitar lo menos y poner lo más. Para ello he dicho a la alcaldesa que quiero crear un comisionado de personas de reconocido prestigio: cronistas, archiveros, historiadores, bibliotecarios. Una comisión

consensuada de personas independientes que también incluya un urbanista arquitecto y que creara un museo de la historia de Madrid.

P. La Transición está muy ligada con la memoria histórica...

R. Mi generación hizo la Transición pero no vivió la guerra, vivió la dictadura de Franco. La guerra finalizó hace más de setenta años, pero la dictadura hace cuarenta. Ciertamente, no fuimos capaces de cerrar la Transición recuperando la memoria histórica porque en su momento no era una reivindicación de la sociedad. El eslogan del momento era “libertad, amnistía y estatuto de autonomía”. Curiosamente, a la memoria empezó a dársele importancia a partir del año 2000. La relevancia se la dieron, en primer lugar nuestros hijos y nuestros nietos, y luego nosotros mismos, que vimos que países como Francia, Alemania, Argentina..., empezaban a recuperar su memoria y no pasaba nada.

P. La Transición parece que se pone en entredicho por algunos sectores. ¿Cómo definiría ese momento histórico?

R. Visto cuarenta años después se puede pensar que deberíamos haber hecho más, incluso que no

se hizo bien, pero había que haber estado ahí en ese momento. En mi caso, por ejemplo, defendí las últimas ejecuciones de pena de muerte. Un juicio sumarísimo que se ventiló en veinticuatro horas. Hay que recordar que hasta 1978 existía la pena de muerte en nuestro país. Me parece bien que se revise la historia, pero los que la vivimos, o al menos yo, pienso que no podíamos llegar a más en ese momento, porque lo que teníamos era ansia de libertad y democracia. Creíamos también que con la libertad y la democracia íbamos

a conseguir la mejora de las condiciones de nuestro país, como efectivamente se consiguieron. De hecho, la Transición

española se ha puesto de modelo en todos los países del mundo.

P. ¿Cómo recuerda aquel tiempo?

R. En aquel momento yo había fundado la Organización Revolucionaria de Trabajadores, la ORT, y apostábamos por la ruptura con el franquismo, pero efectivamente nuestro objetivo era la libertad y la democracia. La Transición empezó en la década de los setenta como un movimiento organizado. Previamente, en la década de los sesenta surgen las Comisiones Obreras, las comisiones de los barrios, las asociaciones de vecinos y los movimientos profesionales de gente que estábamos contra la dictadura, a favor de la democracia, de las libertades y de que España fuese un país democrático dentro de Europa. Por una parte, estaban los inmovilistas del régimen y por otra, grupos que querían hacer cambios violentamente, fundamentalmente ETA. España no podía seguir así, así que apostamos por la organización de las masas y comenzamos a rebelarnos pacíficamente. De quienes vivimos la Transición habrá muy pocos que renieguen de ella. Quienes la están revisando no la vivieron o, efectivamente, no estaban por una transición. ■



“Mirada de mujer”

Mirada de mujer es el título del libro autobiográfico publicado en Ediciones B por Paca Sauquillo en el año 2000, poco tiempo después del fallecimiento de su hijo, Javier. En un tiempo muy difícil porque “lo más duro que le puede ocurrir a alguien es que muera un hijo”.

La muerte, el luto, han estado muy presentes en la vida de Sauquillo. Su hermano Francisco Javier Sauquillo fue uno de los abogados laboristas asesinados por un grupo fascista en el despacho de la calle Atocha, 55 en enero de 1977. Atentado en el que su cuñada, Dolores González Ruiz, también fue gravemente herida.

La actividad de Paca Sauquillo comenzó en la Facultad de Derecho, donde fue compañera de Manuela Carmena, cuando apenas había mujeres universitarias. En el libro narra con elocuencia su incansable actividad en primera línea en aquel Madrid de la Transición: desde su participación en la creación de despachos de abogados, el TOP, el Proceso 1.001, las últimas ejecuciones del franquismo, la primera Asociación de Vecinos, la ORT; hasta su elección como diputada regional, senadora, eurodiputada, presidenta del Movimiento por la Paz... ■

VERGÜENZA

Sauquillo, presidenta del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, es abanderada de la justicia social, “creo que las ONG tenemos que defender la justicia social y no la beneficencia, que es lo que desde el Gobierno del PP quieren que se implante”, asegura. Y en ese contexto, insiste en que las ONG, igual que otras organizaciones como los sindicatos, “tenemos que repensar cuál es nuestro papel”.

Pero si por algo está escandalizada Sauquillo es por la tragedia de los refugiados, también porque “la situación que vivimos con los refugiados pone en cuestión

la Europa solidaria”. Con una sola palabra califica lo que está ocurriendo con las personas que huyen de los conflictos, fundamentalmente de Siria: “vergüenza”.

Tiene claro que no hay voluntad política por parte del Gobierno: “el Gobierno no ha jugado ningún papel. Tenía que haber llegado al Consejo Europeo y decir España que se hacía cargo de los 16.000 refugiados, que no son tantos, y recuerda cómo en una peor situación de crisis e infraestructuras, este país se hizo cargo en los años 90 de 5.000 bosnios, croatas y serbios perseguidos. ■

Hay que pasar a la acción

“Una auténtica sociedad de progreso y del bienestar se identifica con una garantía de protección para sus menores y personas mayores”, asegura Ana González, secretaria de Política Social e Igualdad de CCOO de Madrid, al hilo de los contundentes datos. Y aclara: “hoy, a las carencias ya evidentes en los sistemas de atención de las personas mayores y/o dependientes se suman los recortes en derechos que se nos han impuesto provocando, injustificadamente, un incremento de la vulnerabilidad y del riesgo social de estas personas. La ciudadanía ha dicho “no” a la política postural. Hay que pasar a la acción comprometida, de responsabilidad pública, soportada con una financiación suficiente y en un empleo de calidad. Éstas son las bases esenciales para reconstruir una verdadera política social para las personas mayores, alejada de criterios partidistas, electoralistas y del más reprochable oportunismo”.

La población mayor en nuestra región ha crecido desde 1991 un 84,5% (494.544 mayores más).

En 2015, el **16,7% de la población madrileña es mayor de 65 años** (en España es del **18,4%**), 1.079.915 de madrileños y madrileñas, con una tendencia clara a seguir aumentando. Este dato implica un aumento en nuestra Región del 2,54% respecto a 2014, mientras que la población total ha bajado un 0,27% en este mismo periodo. Del total de personas mayores, 445.758 (41,2%) son hombres y 634.154 (58,8%) mujeres.

Por otra parte, el **31% de los y las mayores en la Comunidad de Madrid superan los 80 años**, 332.894 según los últimos datos oficiales, cuestión que debe ser tenida en clara consideración de cara a la planificación de las políticas sociales y sanitarias, entre otras.

En 2015 el 36,17% de las personas mayores de 65 años viven en hogares unipersonales.

Esta situación se agudiza en el caso de las mujeres mayores, que en la actualidad son mayoría en la región (58,8% de mujeres frente al 41,2% de hombres). **El 73,3% de las personas mayores que viven solas son mujeres**, poniendo de relieve su mayor grado de vulnerabilidad.

El total de pensiones contributivas en la Comunidad de Madrid (marzo 2016) es de **1.097.570** (el 11,71% del total nacional), con una pensión media (de todo tipo de pensiones) de **1.063,99 euros**. A nivel nacional la pensión media es de **899,29 euros**.

La tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (Estrategia 2020), alcanza al 12,2% de la población mayor de 65 años, es decir, **más de 130.000 personas mayores son pobres en nuestra región**.

La pobreza en las personas mayores también tiene rostro de mujer. La tasa de riesgo de pobreza y exclusión alcanza el 13,5% en el caso de las mujeres, frente al 10,5% de los hombres.

Según datos del Hispabarometro de la Fundación 1º de Mayo elaborados a partir del análisis de los microdatos de la EPA INE, **el 18,4 de los hogares madrileños en 2015 tienen como persona de referencia un/a perceptor/a de prestación de jubilación**. En 2006, previo a la crisis, estos hogares suponían el 15,1%.

ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA: LA GRAN ASIGNATURA PENDIENTE

Mientras que **Madrid es la tercera región en número de personas potencialmente dependientes, registra datos por debajo de la media nacional en número de personas atendidas con respecto a la población total**. Madrid se encuentra por debajo de los datos que registran sus antecesoras, Andalucía y Cataluña.

En nuestra Región, con un 13,81% de personas potencialmente dependientes, **solo un 1,61% es beneficiaria de prestaciones sobre el total de su población**, 103.957. Destacar que Castilla-León encabeza la lista de personas atendidas, con un 3% de la población castellanoleonesa recibiendo atención en esta materia.

La Comunidad de Madrid se sitúa por debajo de la media nacional **en volumen de solicitudes**, 2,74% de la región, frente al 3,44% nacional. Similares son los resultados en materia de dictámenes

con el 2,71% de la región frente al 3,23% nacional.

Sin embargo, Madrid se encuentra por encima de la media estatal en porcentaje de dictámenes negativos, lo que se define como “sin grado”. En la Región y según los últimos datos oficiales, febrero 2016, **el 26,38% de los dictámenes emitidos fueron negativos**. En España, representan el 20,47%, lo que revela el tratamiento más restrictivo en términos de valoración a pesar de aplicarse un baremo de carácter estatal.

Al igual que ocurre con otros sistemas de protección social en la Comunidad de Madrid, **la opacidad, la falta de transparencia**, son señas de identidad de la gestión de este servicio público. La Consejería de Políticas Sociales y Familia no publica Memorias de Gestión desde el año 2006.

En julio 2015 el número de **personas beneficiarias con derecho a prestación** era **127.806**. En **febrero de 2016** ha pasado a **128.623**, apenas 817 más desde la entrada en vigor del Grado I.

Después de casi diez años de entrada en vigor de la **Ley de Dependencia** se sigue manteniendo en la Comunidad de Madrid una intolerable lista de personas que teniendo derecho, siguen esperando a ser atendidas. Esta lista alcanza, en la actualidad, a 24.666 personas que teniendo derecho reconocido siguen sin ser atendidas, el 19% de las personas con derecho.

En este escenario, el **presupuesto destinado en 2016 para la atención a la dependencia resulta claramente insuficiente** (incremento de un escueto 5,09%) y raquíticos los objetivos de atención previstos. En ellos se plantea un exiguo aumento de personas atendidas vía SAD y Teleasistencia, 3.000 y 1.000 más respectivamente, así como 3.000 prestaciones vinculadas al servicio más (cheque servicio). En cuanto a las prestaciones económicas para el cuidado en el entorno, se plantea, incluso, un descenso. En concreto, se planifican 600 prestaciones menos, 29.000 para 2016 frente a las 29.600 de 2015.

En materia de **política de mayores**, la situación no es más esperanzadora. Se trata de un ámbito que, junto a las políticas de atención a la discapacidad, suponen el gran paradigma de un Gobierno que declina su responsabilidad en la gestión. Solo el 28% de las plazas residenciales son de gestión directa, 6.992 frente a las 25.134 del total de plazas de la red.



tu participación
construye
tu sindicato

CCOO ***
comisiones obreras de Madrid
www.ccoomadrid.es



QUE NO TE ROBEN
NI UN POCO DE VIDA

CÁNCER

EXISTENTE

28 DE ABRIL

Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

CCOO ★★★★★
comisiones obreras de Madrid

Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el Trabajo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA
Comunidad de Madrid

IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2012 - 2016

LUCHAR POR NUESTROS DERECHOS, POR NUESTRA SALUD Y POR TRABAJOS DIGNOS Y SEGUROS

Un año más, el 28 de abril, Día Internacional de la Salud y Seguridad en el Trabajo, es un día para el recuerdo, para el homenaje y para la reivindicación. CCOO queremos recordar a todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras que han perdido su salud y su vida como consecuencia de las condiciones en las que realizan su trabajo y a sus familiares, compañeros y compañeras. Pero también es una jornada para reafirmar nuestro compromiso con la defensa y protección de la salud en el trabajo y en la lucha por unas condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables.

En este año se cumple el vigésimo aniversario de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y podemos afirmar que sus objetivos están aún pendientes, existiendo graves deficiencias en la implantación de la gestión de la prevención en muchas empresas y dejando en un papel secundario el objetivo fundamental de evitar los daños a la salud de los trabajadores y trabajadoras.

CRISIS

La crisis y sus consecuencias en términos de precariedad, deterioro de las condiciones laborales y de la negociación colectiva, dificultades en el ejercicio efectivo de derechos, así como la reducción de los recursos y actividades preventivas, agravan aún más esta situación.

Se configura así un escenario que evidencia un retroceso importante en la gestión de la prevención y en las condiciones de trabajo que trasladan a situaciones superadas y ponen en grave peligro la salud de los trabajadores y trabajadoras.

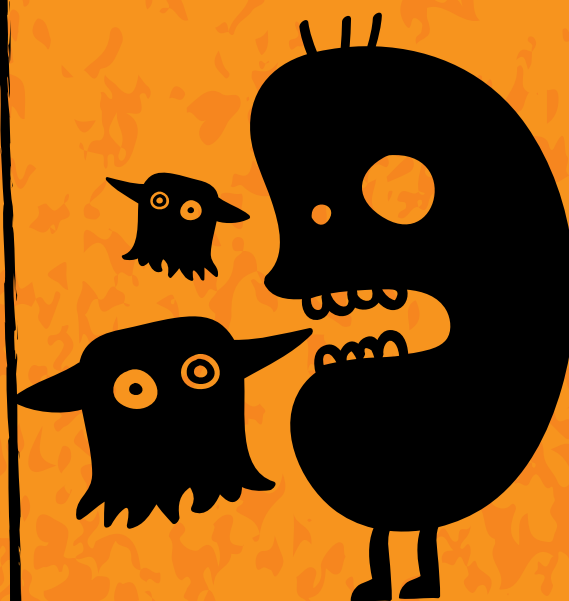


PRECARIEDAD

La precariedad laboral se ha consolidado en nuestra estructura productiva y en nuestro mercado de trabajo, y es el resultado de la reforma laboral, determinando una organización del trabajo injusta y unas relaciones laborales desiguales que es necesario revertir y que tienen como resultado una mayor exposición a riesgos por parte de la población trabajadora, lo que se traduce en más accidentes y enfermedades.

Dado que la mayoría de personas dependen del trabajo para su supervivencia es evidente que cuanto más inseguridad se añada a la situación laboral, cuanto más se intensifiquen las exigencias empresariales, cuanto más se reduzca el control y la participación de trabajadores sobre sus condiciones de trabajo, cuanto más aumente la desprotección ante la pérdida del empleo, mayor será el peaje a pagar en forma de sufrimiento, enfermedad y muerte.

ACCIDENTES



El comportamiento de los accidentes refleja un cambio en la tendencia de la siniestralidad en nuestra Comunidad. Surge un aumento generalizado de los accidentes en relación con el año anterior, siendo este incremento especialmente preocupante en términos de mortalidad: los accidentes mortales se han incrementado un 17,65 por ciento, pasando de 68 a 80 trabajadores fallecidos, incremento que se ha producido a expensas de los accidentes de trabajo en jornada laboral, que han pasado de 47 a 64 trabajadores fallecidos en el centro de trabajo, que supone un incremento del 36,17 por ciento.

ENFERMEDADES PROFESIONALES

Las enfermedades profesionales continúan siendo las grandes ignoradas; en 2015 se han declarado en Madrid 1.592 enfermedades profesionales; pero estas cifras no solo reflejan una subdeclaración muy grave sino que, sobre todo, evidencian la incapacidad de nuestro modelo preventivo en lo que respecta al cuidado de la salud de los trabajadores y trabajadoras y de la protección social hacia aquellos que la pierden.

Hay que tener en cuenta que la diferencia entre la patología reconocida y los casos reales son tratados como contingencias comunes, lo que supone una sobrecarga asistencial muy importante para los Servicios Públicos de Salud. En tiempos en que la sostenibilidad de los sistemas de protección social está muy cuestionada, enfocar adecuadamente el problema es muy importante, ya que el gran coste que generan estos procesos debería ser asumido por las Mutuas colaboradoras de la Seguridad Social.



EMPRESA Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA



En el marco de la empresa, es preciso que se recuperen las inversiones en prevención y, sobre todo, la centralidad de la negociación colectiva en las relaciones laborales. La negociación colectiva está estrechamente ligada a la presencia de sindicatos en los centros de trabajo, lo que constituye la mejor garantía para el ejercicio de derechos y para la protección de la salud.

Es un hecho que en los centros de trabajo en los que hay presencia sindical hay menor siniestralidad laboral y mejores condiciones de seguridad y salud, y por este motivo, desde CCOO seguimos exigiendo la creación de delegados sectoriales o territoriales en las empresas con menos de 6 trabajadores como garantía para el control de las condiciones de trabajo en estas empresas.

PRIVATIZACIÓN

Tras la decisión del Gobierno de la nación de privatizar totalmente las Sociedades de Prevención, la gestión de la prevención y la salud de los trabajadores está ahora mucho más mercantilizada y están aflorando prácticas relacionadas con la vigilancia de la salud que atentan directamente contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Somos testigos de cómo la vigilancia de la salud, un derecho de los trabajadores, está en proceso de convertirse en un instrumento contra los trabajadores, haciendo que los reconocimientos médicos pasen de ser voluntarios y con carácter preventivo a obligatorios y con el único objetivo de determinar la "aptitud" de los trabajadores para ocupar un puesto de trabajo. Esta realidad no responde a ninguna necesidad preventiva sino únicamente a un afán lucrativo por parte de los servicios de prevención ajenos, unido a intereses poco lícitos de las empresas, como reducir las plantillas de forma barata mediante la fórmula de despido objetivo por ineptitud sobrevenida.



PRÁCTICAS ILÍCITAS

Cada vez más se están extendiendo prácticas ilícitas de connivencia entre las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social y las empresas que, disfrazadas de mejora para la recuperación de la salud de los trabajadores, esconden una ocultación de los accidentes de trabajo y una clara conculcación de los derechos de trabajadores y trabajadoras accidentados.

Así y tras sufrir un accidente, los trabajadores son "recolocados en otros puestos donde hacen funciones diferentes" o bien simplemente se quedan en su puesto "descansando" o en su casa con un "reposo preventivo" durante unos días. Estas prácticas tienen consecuencias nefastas para el trabajador y para la prevención, al no computarse el daño como accidente laboral; si el trabajador tiene cualquier problema relacionado con este proceso no puede demostrar el origen laboral de su dolencia y, a nivel colectivo no se investiga el accidente y, por lo tanto, no se adoptan las medidas preventivas necesarias para evitar futuros accidentes.



OBJETIVOS DE CCOO

Afrontar y revertir estas situaciones sigue siendo uno de nuestros objetivos fundamentales, pasando por dos premisas: por la dinamización del trabajo de nuestros delegados y delegadas de prevención y por la defensa, también en salud laboral, del modelo de concertación social por el que siempre hemos apostado.

Ahora más que nunca es necesario fortalecer los instrumentos de lucha contra la siniestralidad: el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la Fiscalía y los jueces, y la policía

judicial y local. En este ámbito, la continuidad de las políticas consensuadas y firmadas en el IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales es imprescindible.

Para lograr nuestros objetivos nos hemos movilizado el 28 de Abril: para luchar por nuestros derechos, por nuestra salud y por trabajos dignos y seguros.

A los delegados y delegadas de prevención queremos agradecer su dedicación diaria para preservar la salud de todos los compañeros y compañeras.

28 DE ABRIL

DÍA INTERNACIONAL
DE LA SEGURIDAD Y LA
SALUD EN EL TRABAJO

Como es tradicional, en el Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el trabajo el Auditorio Marcelino Camacho de CCOO de Madrid se convirtió en una gran asamblea que también significó el pistoletazo de salida para los actos del Primero de Mayo. En ella intervinieron el secretario confederal de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, y de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, así como Carmelo Plaza y Pedro Linares, responsables de Salud Laboral de CCOO de Madrid y de CCOO confederal respectivamente. Cedrún denunció el repunte de la siniestralidad que se está produciendo en la Región por culpa del deterioro de las condiciones laborales producido por las reformas laborales. En el acto se reconoció a un grupo de nuevos delegados de prevención y a otro de estudiantes que se están formando como técnicos de prevención de riesgos laborales porque ambos son parte del presente y del futuro del sindicato y de la prevención, que “necesita crecer”, como señaló Carmelo Plaza.



CARMELO PLAZA

Secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid

Exigimos al Gobierno regional, a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y a la Fiscalía de Siniestralidad Laboral, que actúen con la máxima contundencia para vigilar que la prevención se aplica en todos los centros de trabajo y especialmente en la pequeña y mediana empresa, y que las prácticas de no aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que causen daños a la salud y la vida, sean sancionadas no solo en la vía administrativa sino también en la vía penal

PEDRO J. LINARES

Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO

La precariedad, la rotación y la temporalidad son factores que influyen de manera destacada en el incremento de la siniestralidad laboral. Así lo ponen de relieve las cifras de accidentes de trabajo: desde 2012, coincidiendo con la Reforma Laboral del PP, se han registrado incrementos del 8 por ciento en el índice de incidencia en el conjunto de los sectores y del 9 por ciento para la siniestralidad mortal. En 2015 han muerto, cada semana, más de 10 trabajadores y trabajadoras en accidentes laborales.



RECUERDO Y REIVINDICACIÓN

El año 2003, la OIT adoptó el 28 de abril como el día oficial de la seguridad y salud en los locales de trabajo. Este mismo día de 1969 hubo una explosión en la mina de Farmington, al oeste de Virginia (EEUU), en la que murieron 78 trabajadores.

A partir de este suceso, el 28 de abril pasó a ser recordado, en distintos países, como el Día Mundial en Memoria de las Víctimas de Enfermedades y Accidentes de Trabajo.

El 28 de Abril es una fecha para el recuerdo y la reivindicación: para todos aquellos que han perdido la vida en sus puestos de trabajo; para los que han sufrido graves daños y secuelas en accidentes laborales y para sus familiares que luchan cada día para salir adelante y para la reivindicación de lo público, de lo nuestro, de lo de todos, para la defensa de unas condiciones de trabajo saludables, porque la vida y la salud son lo más preciado que poseemos y podemos perderlas en el trabajo.



Tras la Asamblea realizada en el Auditorio Marcelino Camacho los responsables de CCOO y UGT se dirigieron al Congreso de los Diputados, donde registraron un manifiesto sindical en defensa de la salud de los trabajadores y trabajadoras. En el mismo se pide a los partidos políticos que contemplen “con fuerza” la salud laboral, y que la incorporen a su agenda política y lo desarrollen durante su legislatura porque es “lo más importante para todos”. Asimismo, se pide la creación de una comisión parlamentaria para el análisis y la mejora de la salud laboral.

Garantía Juvenil

Tras diez años de autoritarismo y negación de las políticas públicas por parte del Gobierno regional, parece que algo empieza a cambiar en el panorama sociopolítico. El pasado 7 de marzo se rubricaba un acuerdo entre CCOO, UGT, la patronal y el Gobierno regional. Uno de los aspectos fundamentales de este acuerdo se centra en la preocupación por la juventud y su formación.

Madrid Sindical

Parte importante del acuerdo se corresponde con el desarrollo de la Garantía Juvenil en la Comunidad de Madrid, el programa europeo que pretende facilitar el acceso de las personas jóvenes al empleo.

La Estrategia recoge una batería de medidas destinadas a fomentar la contratación y la formación de las personas jóvenes inscritas en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, así como mecanismos de seguimiento y control para prevenir el abuso y garantizar la calidad de las ofertas laborales y formativas que se financien bajo este programa. En este sentido, CCOO pondrá en marcha un punto de información para asesorar a las personas jóvenes beneficiarias del programa.

CCOO se congratula de haber mejorado sustancialmente el desarrollo de la Garantía Juvenil respecto del pasado, ya que hasta el momento la Comunidad de Madrid había venido improvisando medidas de forma unilateral, con escaso éxito, como han demostrado los datos. La participación de los agentes sociales en la Estrategia Madrid por el Empleo ha permitido establecer algunas mejoras respecto al programa originario de Garantía juvenil y respecto a las diferentes implantaciones realizadas a lo largo del territorio español.

Fruto de la negociación, se han logrado establecer duraciones mínimas de un año para los contratos subvencionados y excluir las prácticas no laborales

del programa, al tiempo que ha quedado plasmada la voluntad de potenciar la utilización del contrato de formación y aprendizaje en los programas de FP Dual, medidas que contribuyen a mejorar las condiciones en que las personas jóvenes acceden al mercado de trabajo.

La diversidad de medidas obedece a la necesidad de dar respuesta a una juventud heterogénea en cuanto a nivel y tipo de formación. Una heterogeneidad que ahora deberá ser tenida en cuenta en el desarrollo de las medidas en el ámbito local, atendiendo a la población joven de cada municipio, a la actividad económica y a las oportunidades de empleo en el entorno inmediato. ■



El pasado 26 de abril tuvo lugar la jornada formativa "Combatir los riesgos psicosociales a través de la acción sindical", en la que se profundizó en un tipo de riesgos que los jóvenes sufrimos especialmente y nos son desconocidos. El acto contó, además, con la presencia de delegados sindicales jóvenes, quienes los combaten día a día en el centro de trabajo, y que acudieron a exponer sus casos y experiencias.

NUEVO CATÁLOGO
PRECIOS DE UNIGRÁFICAS

DISEÑO
GRANDES TIRADAS
MAQUETACIÓN Y CORRECCIÓN
IMPRESIÓN DIGITAL

www.unigraficasgps

LISTADO DE PRECIOS DE DISEÑO MAQUETACIÓN

LISTADO DE PRECIOS DE IMPRESIÓN DIGITAL

Consulta el catálogo aquí

Solicita presupuesto en
unigraficas@unigraficas.es
(+34) 91 536 52 39 / (+34) 91 870 43 30
visita nuestra web
www.unigraficas.es

VIAJE A LA FÁBRICA FANTASMA

COCA-COLA FUENLABRADA

Tras una larga batalla y un sinfín de sentencias perdidas por Coca-Cola el comité de empresa de CCOO llevará ante la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo un informe de la Inspección de Trabajo sobre las condiciones en la planta embotelladora de Fuenlabrada. De hecho, no hay trabajo efectivo, los distintos puestos de trabajo ni siquiera están creados y la compañía utiliza vigilantes de seguridad para controlar el normal funcionamiento del trabajo. El almacén regulador, el almacén de alimentación moderna, el almacén de repuestos y el departamento que iba a estudiar y mejorar el mantenimiento de las fábricas actuales no están en marcha. Sólo funciona una de las naves.



Juan Carlos Asenjo, del comité de empresa de CCOO con al secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, en presencia de Isabel Martínez, secretaria general de la Comarca Sur de CCOO, y Pilar García, secretaria de Acción Sindical de CCOO de Madrid, a la izquierda.



A la plantilla la mantienen “entretenida” con trabajos manuales vacíos de contenido, como colocar botellas vacías.



Zonas que deberían ser de gran trasiego y circulación se encuentran desoladas.



Los generadores móviles de temperatura evidencian la temporalidad de las instalaciones.



Tras cinco meses sin ordenadores, 26 personas sin labores asignadas ocupan la pequeña oficina del fondo. Fuera, nadie reclama piezas de recambio.



El cartel en blanco que preside la oficina de pedidos es contundente. No hay pedidos.



Centro distribuidor de pedidos. Como muestra la imagen, se encuentra inactivo.

Tras dos años trabajando como eventual, en 2008 es contratada como indefinida. Se convertía así en la segunda mujer que entró en el área industrial en la planta de Fuenlabrada. En 2013 la plantilla total de esta fábrica la conformaban 586 hombres y diez mujeres. En la actualidad quedan 160 hombres y seis mujeres.

Alfonso Roldán @AlfonRoldan

Hasta que llegó el ERE, Idoia era oficial de calidad y medio ambiente y trabajaba a turnos de mañana, tarde y noche. A grandes rasgos, su labor consistía en verificar la calidad, desde la materia prima hasta el producto finalizado. En el laboratorio realizaba ensayos físicos, químicos, de microbiología, etcétera.

En aquel tiempo, no tan lejano, recuerda Idoia: “me sentía valorada y querida por la empresa; realizaba mi trabajo lo mejor que podía; en unas condiciones y un ambiente de trabajo óptimo. Me sentía desarrollada laboral y personalmente. Estaba enamorada de mi trabajo.”

Todo iba bien hasta que en enero de 2014 llegó el ERE. Fue como una bomba: “por la mañana, a las seis y media, firmamos el convenio y por la tarde nos dicen que nos cierran. Para más desconcierto, la empresa acababa de invertir 10 millones de euros en la tecnología más moderna”. De la noche a la mañana la vida

de cientos de familias da un giro radical y comienza la pesadilla.

“Es muy difícil explicar los sentimientos de aquella noche”, explica Idoia emocionada: “me rompieron la cabeza y el corazón...”

A partir de ese momento comienzan las asambleas en los pasillos y la movilización de la mano del comité de empresa de CCOO. Los recuerdos de Idoia se amontonan: “fueron días caóticos, de incertidumbre, llenos de tensión. Antes de comenzar la huelga, la empresa nos obligaba a estar en la fábrica, éramos como fantasmas, el vacío recorría cada rincón”.

Cuando se obtienen los permisos para iniciar la huelga, ésta es secundada por toda la plantilla. La respuesta de la empresa es intentar negociar individualmente con unas condiciones espantosas, “traslados

a Barcelona o Málaga sin garantizar los puestos de trabajo, ni salarios, ni nada de nada. Nuestra respuesta fue clara: organización, movilización, concienciación y boicot contra el abuso de la multinacional”, explica Idoia, “y ante el veto de los medios de comunicación repartimos octavillas, activamos redes sociales y aplicamos el boca a oído para explicar la realidad de lo que sucedía”.

Paralelamente fue surgiendo de una forma natural y espontánea el campamento de la dignidad a las puertas de la fábrica. Y comienza la batalla legal encabezada por los servicios jurídicos de CCOO. En junio de 2014, la Audiencia Nacional declara el ERE nulo y la empresa es obligada a readmitir a toda la plantilla. “La empresa se negó a cumplir la sentencia y nos tuvo cinco meses

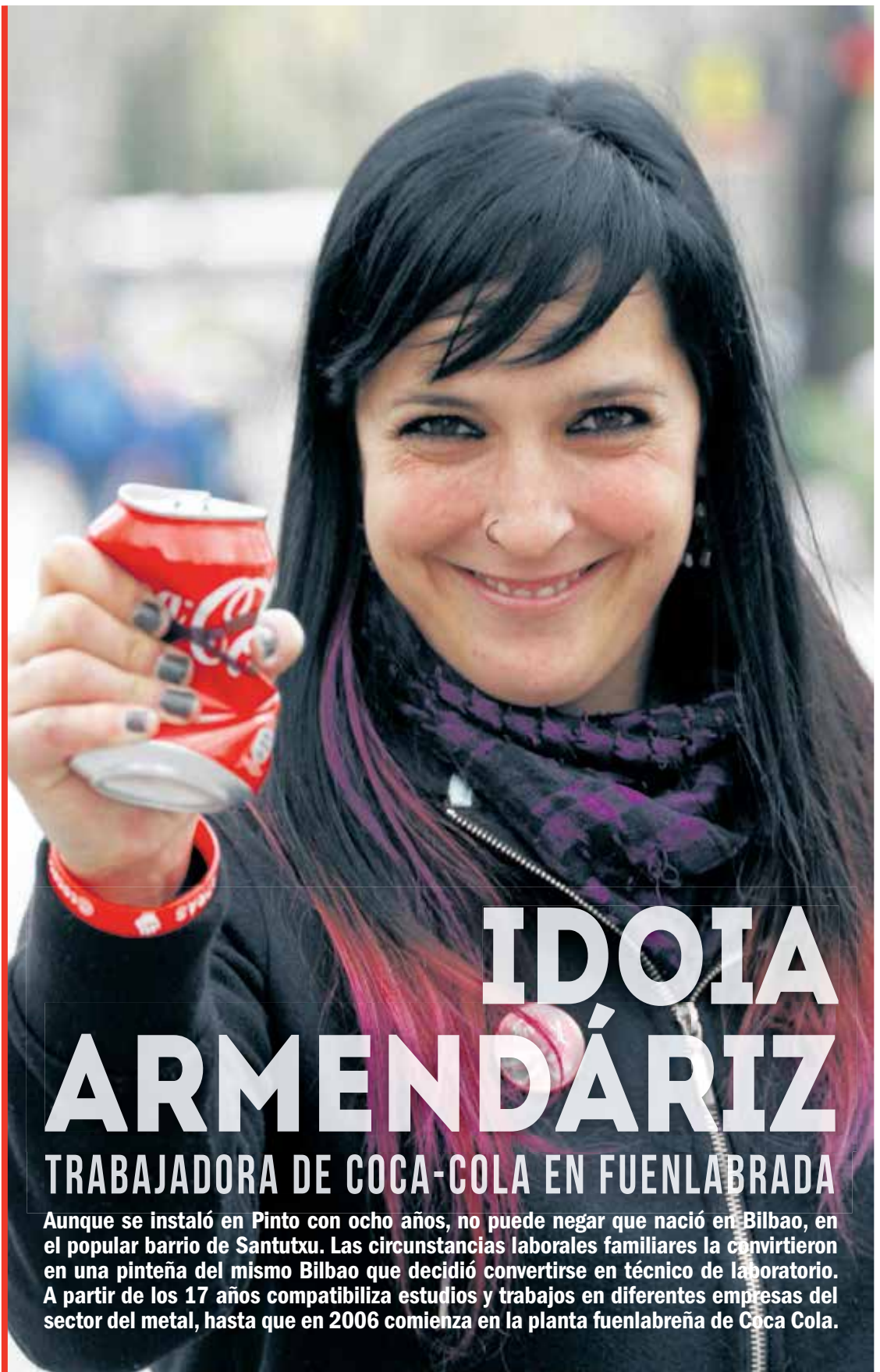
sin cobrar prestaciones para desgastarnos y hacer daño” y en abril de 2015 el ERE vuelve a ser declarado nulo, ahora por el Tribunal Supremo.

En septiembre de 2015 la plantilla comienza a entrar en la fábrica.

El 22 de noviembre es la fecha en la que la empresa permite a Idoia acceder pero como “moza de almacén” y se sorprendieron porque “al entrar vimos que la fábrica estaba partida en dos y nos niegan la entrada a lo que llamamos zona negra porque la estaban desmontando para llevársela”.

La situación es tan surrealista como que a los trabajadores de mantenimiento les hacen cambiar los rollos de papel higiénico, “no nos tienen trabajando, sino entretenidos tirando producto caducado y separando tapón, botella y etiqueta. También nos mandan a seleccionar vidrio y agrupar botellas. Un área rudimentaria, insalubre, manual...”

Con todo, la Inspección de Trabajo anduvo por la planta para ver la carga de trabajo y las condiciones, “el inspector estaba sobrecogido...” ■



IDOIA ARMENDÁRIZ

TRABAJADORA DE COCA-COLA EN FUENLABRADA

Aunque se instaló en Pinto con ocho años, no puede negar que nació en Bilbao, en el popular barrio de Santutxu. Las circunstancias laborales familiares la convirtieron en una pinteña del mismo Bilbao que decidió convertirse en técnico de laboratorio. A partir de los 17 años compatibiliza estudios y trabajos en diferentes empresas del sector del metal, hasta que en 2006 comienza en la planta fuenlabreña de Coca Cola.



SOMOS COCACOLAENLUCHA. EL LIBRO

Somos CocaColaenlucha es una autobiografía colectiva. Relato oral que narra en primera persona cómo 238 trabajadores y trabajadoras y sindicalistas de la fábrica de Coca-Cola en Fuenlabrada vencieron al gigante. Desde un yo soy Carmen, yo soy Antonio, yo soy Juan Carlos, podremos leer situados en una línea de tiempo de dos años, el día a día de unos y unas trabajadoras y sus familias que no aceptaron un ERE ilegal, que el supremo calificó de nulo, y que les ha devuelto a sus puestos de trabajo dos años después.

Mucho frío, varios meses sin salarios ni prestaciones, el descubrimiento de una unión insoslayable entre compañeros de trabajo que apenas tenían un trato cordial... y que en esta lucha se han convertido en los y las espartanos. Obrerxs y sus seres queridxs que se han merecido a un sindicato y un sindicato que se ha merecido una victoria que como obrerxs tendrán que seguir sosteniendo todo el rato.

Recién desmontado el campamento de la dignidad, readmitidos en los puestos de trabajo, la

lucha sigue: no ha sido una victoria sin derrotas, ha sido, sin embargo, una victoria sin pasos atrás, ni pasos en falso. Pura verdad y coraje frente a la desfachatez y el desprecio de quienes les habían empleado durante más de cuarenta años y que les cierran la fábrica sin previo aviso el día que firmaban uno de los mejores convenios de alimentación de Madrid. El comité de empresa de Comisiones Obreras dice huelga, dice “ni un paso atrás”, dice a por el puesto de trabajo. Y lo han reconquistado.

El libro se puede adquirir con descuento para afiliados en C/ Lope de Vega, 38, 5ª planta. Tfno: 91 536 52 17. Ext: 5217. E-mail: comunicaciones@usmr.ccoo.es

Contra el saqueo en Telemadrid

La Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid aprobó una resolución de apoyo a la movilización de los extrabajadores de Telemadrid. El 9 de abril se cumplieron tres años de la sentencia que declaró el ERE del Ente Público Radio Televisión Madrid no ajustado a derecho. Desde entonces, Telemadrid ha seguido cosechando reducciones de audiencia y despilfarrando el caudal público en una suerte de propaganda partidista del PP sin ningún tipo de control.

Madrid Sindical

De nada sirvieron los despidos ilegales de los 861 trabajadores y trabajadoras a costa de los cuales se pretendía sanear Telemadrid, el dinero se ha seguido marchando a las mismas manos, con el consiguiente quebranto del erario público.

CCOO de Madrid ha venido denunciando junto a los trabajadores y trabajadoras, tanto el despilfarro que se venía produciendo, como la manipulación informativa a la que se sometía a la ciudadanía, sin ningún resultado positivo, ya que el rodillo de las mayorías absolutas del PP han tumbado cualquier posibilidad de cambio.

El circo mediático que se está montando actualmente para la conformación de su Consejo forma parte también de la utilización que se sigue haciendo desde el Partido Popular, avalado ahora por el partido de Ciudadanos, de un medio de comunicación público que no logra remontar en audiencia y, por lo tanto, en rentabilidad.

Las últimas noticias hechas públicas sobre el saqueo a que ha sido sometida la Radio Televisión madrileña demuestran la relación existente entre corrupción, desempleo y reducción de condiciones de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, que han visto mermar su estado de bienestar, mientras se inyectaba dinero

público a espuestas para mayor gloria del partido en el poder y beneficio de sus amigos.

La Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid ha mostrado su solidaridad con los 861 trabajadores y trabajadoras sacrificadas en esa operación y llama a la coherencia y al sentido común del nuevo Gobierno y sus socios, para que hagan de Radio Televisión Madrid, un medio de comunicación, con la calidad informativa que merecen los ciudadanos y las ciudadanas, plural, imparcial y solvente, tanto en programación como en gestión de un Ente Público, con todos los controles necesarios para evitar su utilización como medio propagandístico y del gobierno de turno. ■



En defensa de la línea 1

La Plataforma en Defensa de la Línea 1 de Metro, de la que forma parte CCOO, se manifestó en Madrid para reclamar que las obras de reforma de esta línea se realicen en varias fases, de forma que el barrio de Vallecas no quede aislado.

M.S.

La Plataforma "En defensa de la línea 1 de Metro. Vallecas no se para ni se aísla" valora positivamente que las obras se retrasen hasta el 18 de junio y no afecten, por tanto, a los estudiantes que afrontan sus exámenes finales y la selectividad.

Asimismo, se considera muy positivo que el servicio sustitutorio de autobuses lo lleve a cabo la EMT, algo que nunca debió estar en duda. Pero ninguna de las dos medidas garantiza lo que es la preocupación fundamental de esta plataforma: que se garantice una mínima movilidad

de las personas que viven o trabajan en Vallecas y que las obras sean integrales desde el punto de vista de la seguridad, la accesibilidad a las estaciones y la modernización de la infraestructura. La Plataforma mantiene la reivindicación de que se busquen otras opciones, como puede ser la realización de la obra por tramos que permitan paliar las consecuencias en la movilidad y que se haga de modo que en años sucesivos no deban realizarse nuevos cortes. Finalmente, la Plataforma hace un llamamiento a la Comunidad de Madrid a reconsiderar el proyecto, coordinarlo con las otras administraciones, y dar participación a los vecinos y sus organizaciones. ■



Bienvenido a los Villages de Vacances* de Francia con VTF!

* Centros de vacaciones

Repartidos por toda Francia a orillas del mar, en la montaña o en pleno campo.

Les proponemos

- Vacaciones a lo largo del año para el esquí, la primavera, el verano y el otoño con clubes infantiles, restauración y alojamientos adaptados según las fechas.
- Estancias en pensión completa, media pensión, alquiler en sólo alojamiento.
- Actividades y animaciones gratis para niños y adultos durante ciertos periodos.

Para informaciones y reservas: su delegación sindical o el 902/180 785 (9.00/13.00 - 14.00/17.00) atención en español

● Mar/ Costa Azul - Costa Atlántica - Bretaña - Normandía
● Montaña/ Alpes - Pirineos
● Campo/ Alsacia - Dordogne - Rusalón - Provenza



VTF:
Convivencia, descubrimiento,
familia, encuentros,
recuerdos!

VTF

Espíritu de Vacaciones

VTF es una asociación francesa de turismo, que colabora con CCOO para su tiempo libre

El convenio colectivo de los Teatros del Canal sigue vigente

CCOO ha ganado la demanda presentada contra CLECE por no aplicar el convenio colectivo de los Teatros del Canal, de cuya gestión es responsable. Así lo ha decretado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en una sentencia del 31 de marzo de 2016.

Jaime Salcedo / Madrid Sindical

El sindicato se vio obligado a interponer una demanda de conflicto colectivo contra esta empresa de servicios cuando ésta comunicó, el 15 de enero de 2015, que en adelante no iba a aplicar a la plantilla el convenio colectivo de aplicación, en este caso el de Personal de Teatros de Madrid, Sala, Administrativos y Tramoyistas. La pretensión de CLECE era que la norma laboral de referencia fuera el Estatuto de los Trabajadores. Sin embargo, la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO entendía que se debía seguir aplicando el convenio de Teatros, que data de 1998, por estar vigente a todos los efectos al prorrogarse el mismo y no haber sido denunciado expresamente por ninguna de las partes, al contrario de lo que sostenía la parte empresarial.

En la sentencia del TSJM se hace constar que la representación de los trabajadores no tuvo conocimiento de la denuncia del convenio por la parte empresarial hasta el mes de mayo de 2015. Aclara el fallo que en modo alguno hubo denuncia del convenio en enero de 2014, ya que en esa fecha tan solo se convocó a las partes a iniciar las negociaciones de un nuevo convenio, lo que no equivale a una denuncia expresa del anterior, como tampoco equivale el acto de conciliación entre las partes del mes siguiente, ya que solo se acordó el inicio de las negociaciones antes del 4 de mayo de 2015.

Solo hubo una manifestación expresa de denuncia del convenio en la comunicación que se hizo a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, aunque la misma no se trasladó a la representación sindical, que solo tuvo conocimiento de esta voluntad cuando recibió una copia del escrito por



parte de la Administración regional, a la que se había solicitado información. Por tanto, es en mayo de 2015 cuando se entiende que es efectiva la denuncia expresa del convenio anterior, por lo

En la sentencia del TSJM se hace constar que la representación de los trabajadores no tuvo conocimiento de la denuncia del convenio por la parte empresarial hasta el mes de mayo de 2015.

que se entiende que el mismo sigue vigente al no haber transcurrido el plazo legal de un año desde su denuncia que

establece el Estatuto de los Trabajadores en su artículo 86.

La Justicia tumba igualmente el argumento empresarial de que no es necesaria la denuncia del convenio al dispensar de ella el propio convenio colectivo, por cuanto éste no puede dejar sin efecto lo previsto en el Estatuto de los Trabajadores, como ya ha establecido anteriormente el Tribunal Supremo.

Por tanto, el TSJM declara la vigencia a todos los efectos, por prórroga del mismo, del convenio colectivo para el personal de los Teatros del Canal, y en consecuencia el derecho de todos los trabajadores afectados por el convenio a que se les aplique el mismo y a recibir las retribuciones previstas por éste y en su caso los atrasos a que haya lugar. ■

Sentencias de interés

► **Salarios de tramitación en despidos colectivos nulos.** En los supuestos de despidos colectivos declarados nulos, el pronunciamiento inherente de condena a la readmisión debe llevar aparejada la concreta condena al abono de los salarios de tramitación, lo que inexcusablemente ha de conducir a la necesidad de consignarlos al tiempo de recurrir la sentencia por parte de la empresa condenada. Sentencia del Tribunal Supremo de 10 de febrero de 2016.

► **Cómputo de los votos en blanco para establecer el nivel de representatividad del 10% determinante del número de representantes.** Para decidir quién ostenta el nivel de representatividad del 10% determinante del número de delegados sindicales, de las cifras obtenidas en los resultados de las elecciones sindicales deben ser descontados los declarados nulos pero no se deben restar los emitidos en blanco. Sentencia del Tribunal Supremo de 1 de diciembre de 2015.

► **Consecuencias de baja en la Seguridad Social por agotamiento de la Incapacidad Temporal y declaración especial de Incapacidad Permanente Total.** El hecho de haber cursado la empresa la baja en la Seguridad Social de un trabajador que, posteriormente, es declarado en la situación especial de IPT con previsible mejoría, lo que supone una causa de suspensión del contrato de trabajo y no de extinción del mismo, es considerado despido improcedente con condena de indemnización, al ser imposible la readmisión. Sentencia del Tribunal Supremo de 23 de febrero de 2016.

► **Resolución del contrato por menoscabo de la dignidad al degradar en sus funciones al trabajador.** En el supuesto de degradación de funciones, relegado a efectuar tareas de expedición de billetes y privado de las funciones superiores de inspección y decisión que hasta entonces desempeñaba, el trabajador puede reclamar la resolución de su contrato al haberse producido una modificación sustancial de las condiciones de trabajo que redundan en menoscabo de su dignidad tanto para sí como en su proyección externa y social. Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 18 de febrero de 2015. ■



CCOO
con las trabajadoras
y los trabajadores
autónomos

CCOO
centro de estudios
de consumo de
comercio

CCOO

CEESO
CENTRO DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA SOCIAL

CCOO

Calle Lope de Vega, 38, 5ª planta
Publicaciones
Tel. 91 536 52 17 Ext. 52 17
comunicaciones@usmr.ccoo.es

Siempre en la izquierda
NICOLÁS SORRIBES

Se trata de 84 artículos publicados entre 1980 y 2013 por el autor. Se han organizado en grupos temáticos, lo que redundará en beneficio de la lógica expositiva y dota de un mayor sentido al conjunto del relato. Así, podemos alcanzar una comprensión internacional de los procesos en primer lugar, seguida de la visión europea. Economía, política, sindicalismo, terrorismo, Cataluña..., son temas abordados desde la óptica de Sartorius.

Es el testimonio personal de uno de los abogados que sobrevivió a la espantosa matanza del despacho de la calle Atocha perpetrado por la ultraderecha en enero de 1977. El libro, escrito con la pulsión del instante y la serenidad del recuerdo, cuenta aquellos hechos y muchos otros que fueron consecuencia de aquel tiempo que trajo la libertad política a nuestro país. Es un libro indispensable para la supervivencia de la memoria y como homenaje a los que murieron aquel trágico 24 de enero.



La “música de barbería” (“Barbershop style”) floreció entre 1895 y 1930 en Estados Unidos, contribuyendo a la configuración de la música popular americana junto a otros géneros como el jazz, el blues o el góspel. Su característica definitoria, a diferencia de los anteriores estilos mencionados, es la de ser un estilo exclusivamente vocal y a cuatro voces no mixtas (es decir, del mismo sexo), con una sonoridad y una presentación especialmente atractivas y divertidas para el espectador.

NERUDA
EL PRÍNCIPE DE LOS POETAS
MARIO AMORÓS

B0008736



Se trata de la primera biografía de Pablo Neruda en España en la que tras cuatro años de investigación, Mario Amorós desvela multitud de facetas desconocidas del poeta. Una obra tan profunda como amena en la que conocemos a Neruda desde su infancia hasta su muerte, que está siendo investigada para determinar si fue asesinado. A lo largo de casi 600 páginas conoceremos a sus musas, su compromiso político, sus relaciones con España y sus poetas, particularmente con García Lorca así como sus intentos por salvar a Miguel Hernández.

Esta biografía no pretende ser ni objetiva ni intimista, sino hacer memoria de los que hicieron posible, con sus esfuerzos y acciones, la mejora de las condiciones de vida de los obreros.

El libro presenta la vida de un preso, de un cura, de un sindicalista que concebía la construcción concreta del orden temporal identificándose con aquellos que estaban más oprimidos.



Se trata de una obra colectiva excepcional. Es la expresión de la solidaridad cívica nacional e internacional con el juez Baltasar Garzón, perseguido penalmente por el Tribunal Supremo de España por haber ejercido las funciones propias de un juez de instrucción: investigar delitos. Por querer esclarecer los hechos denunciados por los familiares de víctimas de desaparición forzada en la guerra civil y el franquismo.





IV PLAN DIRECTOR

EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Hagamos de él un instrumento útil para fomentar la cultura de la prevención y mejorar las condiciones de trabajo.

- Luchar contra los accidentes y las enfermedades profesionales comporta luchar por un trabajo decente, sano y seguro.
- Hemos de articular la prevención en la negociación colectiva
- Se requieren políticas activas de prevención sostenidas en el tiempo.

ATENDEMOS TUS NECESIDADES - TE PROPONEMOS SOLUCIONES

91 536 52 12 (ext. 5212) www.saludlaboralmadrid.es slmadrid@usmr.ccoo.es



comisiones obreras de Madrid



ÁNGEL ARAGONÉS

Diálogos con El Bosco



Ra del Rey
espacio para las artes

DEL 10 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 2016

C/ Reina 11, 28004 Madrid
www.radelrey.blogspot.com
radelrey@gmail.com
Tlf: +34 91 522 31 20

HORARIOS:
L, M y X de 18:00h a 21:00h
J y V de 12:00h a 14:00h y de 18:00h a 21:00h
S de 12:00h a 14:00h



ALCALÁ DE HENARES
VÍA COMPLUTENSE, 19

WWW.SALAXIRGU.BLOGSPOT.COM

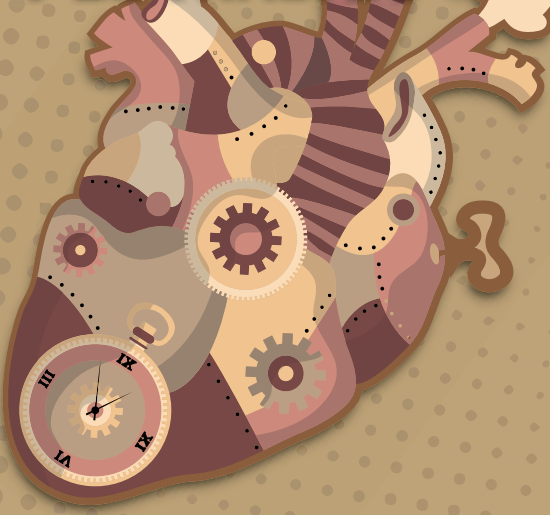


Sábado 14 de mayo.
CANTA AUTOR CANTA
Esther Zecco



Sábado 18 de junio
CANTA AUTOR CANTA
Fran Espinosa

MAYO DE LA CULTURA Y EL TRABAJO



11/5 Conferencia del ciclo "Geopolítica y geoestrategia" a cargo de Rafael Fraguas. A las 19:00 horas.

18/5 Conferencia "El malestar en el trabajo. Un visión psicoanalítica" a cargo de Luis Martínez de Prado y Sergio Alonso Ramírez. A las 19:00 horas.

25/5 Conferencia del ciclo "Geopolítica y geoestrategia" a cargo de Rafael Fraguas. A las 19:00 horas.

1/6 Conferencia "La Mujer en Drácula", a cargo de Belén J. Garrido. A las 19:00 horas.

26/5 Acto de entrega de los premios Pilar Blanco a la comunicación sociolaboral. A las 19:00 horas.

27/5 Concierto del coro de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo. A las 20:00 horas.

29/5 Espectáculo "Danza española". A las 19:00 horas.

2/6 Teatro. "Historias mínimas", de Javier Tomeo. Compañía de teatro amateur de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo. A las 19:30 horas.

3/6 Concierto de la Big Band de la UCM. A las 19:30 horas.

20/5 Proyección de la película "Chicas nuevas 24 horas", de Mabel Lozano + coloquio posterior. A las 19:00 h.

21/5 Proyección de la película "La ley del mercado", de Stéphane Brizé. A las 18:00 h.

21/5 Proyección de la película "Manzanas, pollos y quimeras", de Inés París + coloquio posterior con la directora. A las 20:00 h.

22/5 Proyección de la película "Las lágrimas de África", de Amparo Climent + coloquio posterior con la directora. A las 19:00 h.



@AteneoCult1Mayo



FSAteneo1Mayo



www.ateneocultural1mayo.org



fundación sindical
ateneo 1º de mayo



comisiones obreras de Madrid



MAYO DE LA CULTURA Y EL TRABAJO



SEDE CENTRAL DE CCOO MADRID

Unión Sindical de Madrid
91 536 52 36 Lope de Vega, 38. 28014 MADRID

FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO

Agroalimentaria 91 536 51 50
Construcción y Servicios 91 536 53 86/51 69
Enseñanza 91 536 87 91
Industria 91 536 53 88
Pensionistas 91 536 52 87
Sanidad 91 536 51 85
Servicios a la Ciudadanía 91 536 53 34
Servicios 91 536 51 63/52 68

SEDES DE CCOO

Alcalá de Henares 91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián 91 662 22 93
Alcorcón 91 611 02 02
Aranjuez 91 891 40 93
Arganda 91 871 43 66w
Coslada / San Fernando 91 231 39 62
Fuenlabrada 91 690 85 11
Getafe 91 681 28 59
Leganés 91 680 23 74
Móstoles 91 646 05 50
Parla 91 699 51 48
Pozuelo de Alarcón 91 715 93 14
Rivas 91 485 35 05
San Martín de la Vega 91 894 74 45
Torrejón de Ardoz 91 656 44 44
Tres Cantos 91 804 50 79
Valdemoro 91 895 05 47
Villalba 91 849 35 27

SERVICIOS DE CCOO MADRID

Asesoría Trab. Autónomos 91 527 02 29
Ateneo Cult. «1º de Mayo» 91 530 09 61
Atención a parados 91 536 52 08
Consult. Econom. Escala 91 527 02 29
Dpto. Ecolog. y Medio Amb. 91 536 53 23
Dpto. de Política Social 91 536 87 29
Dpto. Salud Laboral 91 536 52 12
Ediciones GPS 91 527 02 29
Esc. Sind. «Pedro Patiño» 91 536 52 06

EMERGENCIAS SINDICALES
TEL. 915 365 366

Hostería del Huerna 91 527 02 29
MAFOREM 91 468 02 58
Ofic. Atención al Mayor 91 536 52 87
Plan Asociado Pensiones 91 702 81 37
Retama 91 527 02 29
Seguros Atlantis 91 591 25 57
Sindicato Joven 91 536 52 07
Trabaj. Inmigrantes CITE 91 536 53 20
Unigráficas 91 536 52 39
VITRA 902 154 323

FUNDACIONES

Fundación Paz y Solidaridad 91 506 31 75
Fundación Sindical
Ateneo 1º de Mayo 91 506 30 56
Fundación Abogados de Atocha 91 527 73 45

V MADRID crece y esta es tu vivienda en el **CAÑAVERAL**

INFORMACIÓN en EL CAÑAVERAL:
Avda. Blas de Lezo (Madrid)
Tel.: 646 70 54 66

*Tu vivienda por el
precio de un alquiler*

3 dormitorios + garaje + trastero
desde **149.000€** ^{+IVA}



*Líder en calidad,
garantía y experiencia*

* OFICINAS CENTRALES:
C/ Cristóbal Bordiú, 33 esc D, 1ª (Madrid)
91 322 31 51

V COLMENAR VIEJO

Residencial Yelmo 2
la vivienda que estabas buscando

*Visita
PISO P12070 Vitra*

3 dormitorios + garaje + trastero
desde **158.000€** ^{+IVA}

EXCELENTES CALIDADES:

- * Amplias Terrazas
- * Preinstalación de AIRE ACONDICIONADO
- * Urbanización privada con PISCINA y zonas ajardinadas

INFORMACIÓN en COLMENAR VIEJO:
ATANCE, C/ Estanco, 24 (Esq. Avd. Libertad)
Tel.: 91 846 16 13



HUELGAS, CONFLICTOS, REPRESION

Tras la creación de la Comisión Provincial del Metal en 1964, y gradualmente otras ramas de CCOO, se incrementó el número de huelgas en las empresas de los distintos sectores, y en los años siguientes se extendieron con más fuerza en la región, complementándose con acciones callejeras de protesta. Según informes del Ministerio de Trabajo, entre 1963 y 1967 hubo 155 conflictos en Madrid, de los que 75 tuvieron lugar en 1967. Así mismo, las demandas laborales presentadas en las Magistraturas del Trabajo de Madrid pasaron de 7.000 en 1964 a 14.600 en 1967.

El 27 de enero Madrid vive la mayor jornada de protesta obrera que se ha conocido desde el fin de la guerra civil. El boicot de los transportes por los trabajadores es general. Pese a los helicópteros que señalan las manifestaciones, en Cuatro Caminos, en la Plaza de Castilla, en Ventas y hacia Atocha, los obreros consiguen agruparse y gritar "Libertad".

El final de 1966 y los inicios de 1967 fueron años de numerosas luchas, algunas de gran intensidad, como la huelga de Bandas de Etxebarri en Bilbao, con más de cuatro meses de duración, que fue la más larga de toda la Dictadura. Hubo una gran campaña de solidaridad, tanto en España como en el extranjero.

Las medidas de contención salarial fueron respondidas con mo-

vilizaciones. En Madrid la Inter-ramas convocó el 27 de enero de 1967 una "Marcha sobre Madrid", con columnas de obreros que confluían desde la periferia hacia el centro de la ciudad.

A estos hechos siguió un 1º de Mayo, también muy combativo, y la convocatoria de la Jornada estatal de lucha de 27 de octubre, que en Madrid CCOO se preparó mediante una asamblea en una vieja fábrica abandonada, "Medias Vilma", que derivó en un proceso en el TOP con duras condenas para los organizadores; la mayor, de ocho años de prisión, fue para Julián Ariza.

La guinda de la ofensiva represiva ordenada por el Gobierno fue la declaración de ilegalidad de CCOO en 1967 (que nunca había sido legal) mediante varias sentencias del Tribunal Supremo.

Los distintos órganos de CCOO, incluida la Coordinadora General, tuvieron que extremar las precauciones para proseguir su actividad.

La delegación de la Inter fue sorprendida por la policía y detenidos sus miembros en varias ocasiones, una en Gran Vía, 57 (23-10-1967) en un piso facilitado por José María de Areilza.

La Inter se recuperó de ésta y otras caídas similares y pudo jugar su papel de dirección de las Comisiones de Madrid. Se recuperaron amplios niveles de representatividad en las elecciones sindicales de 1975 y se desplegó una "galerna de huelgas" entre diciembre de 1975 y enero de 1976, contribuyendo a impedir el continuismo del Régimen a la muerte del dictador.



Desde el 17 de marzo se puede visitar en el Centro Abogados de Atocha de Madrid (calle Sebastián Herrera, 14) la exposición que explica el nacimiento de las Comisiones Obreras de Madrid. Doce paneles explicativos narran cinco grandes temas: los precedentes sociales, la lucha laboral, el germen, la Comisión Inter-ramas y abogados, conflictos y represión.

Imágenes, documentos históricos y textos muy pedagógicos nos acercan a un tiempo no tan lejano de lucha épica para conquistar derechos. La brigada político-social, los abogados laboristas, el Tribunal de Orden Público; huelgas, represión; personajes como el padre Llanos, Marcelino Camacho; reuniones, encuentros clandestinos... Una exposición imprescindible, porque "quien no conoce su historia, está condenada a repetir sus errores".



Fila de coches de la policía armada en la calle Alcalá, Madrid, s.d.



La Cruz de los Caídos, en Arturo Soria, fue uno de los lugares donde se concentraban los trabajadores metalúrgicos en los años 60 y 70. Madrid, años 60.



Metalúrgicos en marcha hacia el centro de Madrid durante una jornada de lucha que produjo movilizaciones masivas en todo el Estado. Madrid, 27 de octubre de 1967.

EXPOSICIÓN: Inter-ramas, 50 años de las Comisiones de Madrid. Marzo 2016-marzo 2017. Centro Abogados de Atocha. Calle Sebastián Herrera, 14. 28012, Madrid. Metro Embajadores.